



R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018



Dependencia.-	Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de Torreón, Coah.
Dirección.-	Desarrollo Humano
Área.-	Desarrollo Comunitario
Sub-Área.-	Desayunos Saludables
Trámite.-	Pláticas de nutrición e higiene en Escuelas
Clave del Trámite.-	DIF-031
Caso en que se da el servicio.-	Alumnos y padres de familia en Escuelas Públicas de Educación Básica en el Municipio de Torreón
Responsable.-	Lic. Amparo del Consuelo López Tajoya / Jefa de Desayunos Saludables
Fundamento Legal.-	Ley Federal de Asistencia Social – Art. 3, 4 (I, II, V, VI, XI) 12 (I A, B, VIII) 22 (F, I), Ley de Asistencia Social y Protección de Derechos del Estado de Coahuila – Art. 1, 2 (I, III, IV) 3 (I) 7, 9, 11 (D I, II) 31, 33 (III, IV, XXVII, XXXVI, XLII), Reglamento Municipal de Asistencia Social de Torreón, Coah. – Art. 2, 3, 8 (I, III, XVI) 12, 13, 24 (I, III, VII), Reglamento de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Torreón, Coahuila
Formatos.-	Padrón de servicios por escuela beneficiada
Lugar de Atención.-	Calzada de los Continentes 500 Fraccionamiento Las Etnias
Teléfono.-	(871)2.29.33.00
Horario.-	8:00 a 15:00 horas
Requisitos.-	Padrón de servicios
Datos de Anexos.-	
Monto de los Derechos.-	Sin costo
Tiempo de Respuesta.-	Inmediato
Vigencia del Trámite.-	Temporal
Información Adicional.-	Se brindan pláticas sobre nutrición e higiene básicas y sobre el manejo de los insumos que son entregados para la preparación de los alimentos
Correo Electrónico.-	desayunossaludablesdiftorreon@hotmail.com
Sitio Web.-	www.torreon.gob.mx www.diftorreon.gob.mx
Recursos de Impugnación.-	- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza. - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza. - Presentar queja ante la Contraloría Municipal.